

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2015

DÍA: 29 de Junio de 2015
HORA: 11,45 horas.
SESIÓN Extraordinaria y Urgente
LUGAR DE CELEBRACIÓN Salón de Plenos

SEÑORES/AS ASISTENTES.-

Presidente.-

Don Benito Serrano Mata, Alcalde-Presidente (P.P.)

Concejales/as Asistentes (P.P.)

Doña Marisol Rupérez Serrano, 1º Tte.Alcalde (P.P.)

Doña Luciano Hernández Recio, 2º Tte. Alcalde (P.P.)

Don Francisco Rodrigo Recio, 3º Tte. Alcalde (P.P.)

Don Pedro Ignacio Sebastián Calvo (P.P.)

Doña María Soraya de Gregorio Pachón (P.P.)

Don Santiago de la Torre Barcena (P.S.O.E.)

Doña Emma Calonge Reglero (P.S.O.E.)

Doña María Rebeca Valderrama Muñoz (C's)

Concejales/as Ausentes

Don Pedro Ángel Casas Soler (P.S.O.E.)

Doña Pilar Hernández Asensio (P.S.O.E.)

Secretario.-

Don Saturnino-Luciano de Gregorio Alcalde

En Golmayo (Soria) siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de Junio de dos mil quince, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el Salón de Plenos, los miembros de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran, y la ausencia justificada del concejales Don Pedro Ángel Casas Soler y Doña Pilar Hernández Asensio.

Una vez comprobado el quórum necesario para la celebración de la misma, se declara abierta la sesión bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Benito Serrano Mata y con la asistencia del Sr. Secretario Don Saturnino L. de Gregorio Alcalde, que da fe del acto.

Por el Sr. Alcalde se comenta a los señores concejales el objeto de la presente sesión, y su justificación, diciendo que hay reunión esta misma mañana en la Asociación Tierras Sorianas del Cid para la constitución de su Junta Directiva. Manifiesta que no es normal convocar una sesión con tan poco antelación, pero que es por el motivo extraordinario que ha dicho. Actualmente tenemos un vocal en la Junta Directiva, el Sr. Rodrigo Recio, y pretendemos que siga la misma persona como representante del Ayuntamiento. Por el Sr. de la Torre Bárcena se pregunta sobre la legalidad de la convocatoria y sobre el quórum existente si es suficiente. El Sr. Secretario responde que es legal la convocatoria, siempre y cuando previamente se declare la urgencia de los asuntos incluidos en el orden del día. Sobre el quórum indica que es suficiente con un tercio del número legal de miembros de la Corporación. Indica igualmente que considera que la convocatoria por la Asociación Tierras Sorianas del Cid se ha realizado precipitadamente, ya que el Ayuntamiento tiene hasta el día 13 de Julio para nombrar sus representantes. El Sr. Torre Bárcena manifiesta que no quieren paralizar nada, pero que no le parece adecuada la premura en la convocatoria.

A continuación se entra en el orden del día de la convocatoria, con el siguiente desarrollo:

1.- DECLARACIÓN URGENCIA ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

En este punto se somete a consideración del Pleno la urgencia del asunto incluido en el orden del día, siendo considerada la misma con seis votos a favor (votos de Doña Marisol Rupérez Serrano, Don Luciano Hernández Recio, Don Francisco Rodrigo Recio, Don Pedro Ignacio Sebastián Calvo, Doña María Soraya de Gregorio Pachón, y el del Sr. Presidente), y tres abstenciones (de Don Santiago de la Torre Bárcena, Dona Emma Calonge Reglero y Doña María Rebeca Valderrama Muñoz

2.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE CORPORACIÓN EN LA ASOCIACIÓN “TIERRAS SORIANAS DEL CID”

Por la Alcaldía se propone el nombramiento como representantes de este Ayuntamiento en la Asociación Tierras Sorianas del Cid, al Concejal de este Ayuntamiento Don Francisco Rodrigo Recio.

Sometido a votación se aprueba por seis votos a favor (votos de Doña Marisol Rupérez Serrano, Don Luciano Hernández Recio, Don Francisco Rodrigo Recio, Don Pedro Ignacio Sebastián Calvo, Doña María Soraya de Gregorio Pachón, y el del Sr. Presidente), y tres abstenciones (de Don Santiago de la Torre Bárcena, Dona Emma Calonge Reglero y Doña María Rebeca Valderrama Muñoz

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de orden de la Presidencia, siendo las trece horas, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Fdo.- Benito Serrano Mata

EL SECRETARIO,
Fdo.- Saturnino L. de Gregorio Alcalde